



SECOPE
SECRETARÍA DE COMUNICACIONES
Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO



DURANGO, DGO. A 6 DE DICIEMBRE DE 2024

PARA LA ADJUDICACION DE OBRA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION PUBLICA

LICITACIÓN No. C-SECOPE-FISE-ED-070-24

OBRA: HABILITADO Y REHABILITACION DE TECHADO EN ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE 10 DE OCTUBRE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

UBICACIÓN: LOCALIDAD 10 DE OCTUBRE

MUNICIPIO: SAN JUAN DEL RIO

JUNTA DE ACLARACIONES

SIENDO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 06 DICIEMBRE DE 2024, SE REÚNEN EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO DE DURANGO, UBICADAS EN CALLE DEL PARQUE Y LOZA SIN NÚMERO, COLONIA LOS ÁNGELES DE LA CD. DE DURANGO, DGO POR PARTE DE LA SECOPE EL **ARQ. JOSE ABELARDO RIVAS ESTRADA** JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION, **ING. ROBERTO FELIX CAMPOS**, RESIDENTE DE OBRA; Y LOS LICITANTES CUYOS NOMBRES CONSTAN EN LA PRESENTE ACTA. CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **HABILITADO Y REHABILITACION DE TECHADO EN ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE 10 DE OCTUBRE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.**

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO. - SE DA LA BIENVENIDA POR PARTE DE SECOPE EL **ARQ. JOSE ABELARDO RIVAS ESTRADA** JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUPERVISION

CONCEPTOS GENERALES:

- 1.- CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE LA LICITACIÓN EN LA QUE SE PARTICIPA, SEGÚN CONVOCATORIA, SE ACLARA QUE DEBERÁN SER CUBIERTOS PREVIO A LA APERTURA TÉCNICA EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- 2.- SE DEBERÁ CONSIDERAR DENTRO DE LOS INDIRECTOS, EL SEÑALAMIENTO NECESARIO PARA CONFINAR EL AREA DE TRABAJO TAL COMO TRAFITAMBOS Y CONOS NECESARIOS PARA TRABAJAR CON SEGURIDAD.
- 3.- SE DEBERÁ DE CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DE LA SECOPE.
- 4.- EN CASO DE NO EXISTIR AGUA EN EL LUGAR, NO SE PAGARÁ SUMINISTRO Y ACARREO, ACLARANDO QUE EL CONTRATISTA DEBE PREVEER EL SUMINISTRO NECESARIO, ASÍ COMO CONTRATOS PROVISIONALES DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA, DEBIENDO DE INCLUIR EN EL ACTO DE ENTREGA RECEPCIÓN EL FINIQUITO DE ESTOS CONTRATOS.

2024
EL AÑO DE
DURANGO

SECOPE Durango
secope.durango.gob.mx
Del Parque y Loza s/n Col. Los Ángeles
Durango, Dgo, C.P. 34000
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx

- 5.- SE DEBERÁ MANTENER LA OBRA DURANTE EL PROCESO CON LIMPIEZA DIARIA Y RETIRO DE ESCOMBRO.
- 6.- EN EL ANÁLISIS DE INDIRECTOS EN EL APARTADO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEBERÁ CONSIDERARSE EL SERVICIO DE LETRINAS ECOLÓGICAS NECESARIAS PARA USO DE SU PERSONAL TÉCNICO Y DE CAMPO.
- 7.- SE ESTABLECE QUE EL AREA MOSTRADA EN VISITA DE OBRA, ES DONDE SE REALIZARA LOS TRABAJOS DE LA OBRA ARRIBA CITADA, ESTO ES PARA PREVEER ACCESOS, DISTANCIAS Y CONDICIONES LOCALES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, EN SU ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS.
- 8.- PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, EN DONDE SEA NECESARIO EL SUMINISTRO DE ANDAMIAJE PARA LA EJECUCION DEL MISMO SE INCLUIRA DENTRO DEL CONCEPTO A REALIZAR Y DENTRO DEL MONTO.
- 9.- EL SOBRE DE LA PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA SE DEBERÁ DE ENTREGAR A LA HORA INDICADA EN BASES, INDEPENDIEMENTE SI COMIENZA O NO EL ACTO DE LA LICITACIÓN, YA QUE PUDIESE HABER ALGUN RETRASO POR CUESTIONES DE DISPONIBILIDAD DE LA SALA POR ALGÚN OTRO CONCURSO.
- 10.- ES EN EL ANÁLISIS DEL FACTOR DE SALARIO REAL DONDE SE DEBERÁ INCLUIR LAS APORTACIONES AL SAT E INFONAVIT.
- 11.- LAS MODIFICACIONES SUSTANCIALES AL PROYECTO SERÁN ÚNICAMENTE CON LA AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PROYECTOS DE LA SECOPE.
- 12.- EN EL CASO DE SER EL GANADOR DEBERÁ TRÁMITAR EL PAGO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN ANTE LAS DEPENDENCIAS NECESARIAS.
- 13.- NO SE PERMITE TENER EN LA OBRA MATERIAL REVUELTO, SÓLO POR SEPARADO ARENA Y GRAVA EN LUGAR DESTINADO PARA ESTO.
- 14.- PARA LOS PROPORCIONAMIENTOS DE CONCRETOS Y MEZCLAS EN CUALQUIER ELEMENTO ESTRUCTURAL INCLUYENDO LOSAS, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE PRESENTAR ANÁLISIS DE LABORATORIO DE LOS AGREGADOS, DICHO LABORATORIO RECOMENDARÁ LOS PROPORCIONAMIENTOS ADECUADOS PARA DAR LAS RESISTENCIAS REQUERIDAS.
- 15.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE CONTAR EN LA OBRA CON EL EQUIPO, PARA LA VERIFICACIÓN DE REVENIMIENTOS Y TOMA DE MUESTRAS DE CONCRETO Y MEZCLAS PARA LABORATORIO, LIMPIO Y DISPUESTO PARA CUANDO LA SUPERVISIÓN LO SOLICITE.
- 16.- LA TOMA DE MUESTRAS PARA LABORATORIO DE CONCRETOS, EN EL CASO DE PREMEZCLADOS SERÁ DE TRES CILINDROS POR TROMPO DE 7 M3.
- 17.- EN LA ELABORACIÓN DE CONCRETOS Y MORTEROS HECHOS EN OBRA SE DEBERÁ UTILIZAR MÁQUINA REVOLVEDORA Y DEPOSITAR LAS BATIDAS EN ARTESAS DE MADERA O DETERMINAR UN LUGAR EN ESPECIFICO EN LA OBRA PARA NO OBSTRUIR EL PASO PEATONAL NI VEHICULAR EN DONDE SE ELABORE CONCRETO PARA ELEMENTOS ESTRUCTURALES TENDRA QUE TENER VIBRADOR PARA SU COLADO.

- 18.- LA CIMBRA COMÚN DEBERÁ DE SER CON MADERA DE PINO DEL N° 3, NO SE PERMITE POLIN BOLEADO O PUNTA DE PINO, EN ELEMENTOS APARENTES TRIPLAY DE PINO DE 16 MM Y EN CORDONES CIMBRA METALICA A BASE DE MONTEN.
- 19.- EL CONTRATISTA DEBERÁ DE TOMAR EN CUENTA LAS ESPECIFICACIONES GENERALES ENTREGADAS CON LAS BASES DE LICITACIÓN, PARA SU ANÁLISIS DE PRECIOS.
- 20.- EN LOS TRABAJOS DE RELLENOS COMPACTADOS, EL CONTRATISTA DEBERÁ DE INCLUIR LAS PRUEBAS QUE AVALEN EL GRADO DE COMPACTACIÓN REQUERIDO.
- 21.- EN EL CASO DE PRUEBAS DE COMPACTACIÓN DEL RELLENO, SE REALIZARÁN 5 ENSAYES POR CAPA DE 20 CM. COMPACTOS.
- 22.- EL CONTRATISTA A TRAVES DE SU RESIDENCIA DE OBRA, DEBERÁ DE VIGILAR A SU PERSONAL, EVITANDO CONTAMINAR EL MEDIO AMBIENTE, CON MATERIALES PRODUCTOS DE LOS TRABAJOS, ESSES FECALES Y BASURA PRODUCTO DEL CONSUMO DE ALIMENTOS.
- 23.- QUE TODO EL PERSONAL DE OBRA Y ADMINISTRATIVO QUE PARTICIPE EN LA OBRA DEBERÁ DE PORTAR EQUIPO DE SEGURIDAD COMO CASCO Y CHALECO PARA IDENTIFICACION Y PROTECCION MIENTRAS PERMANEZCA EN LA OBRA.
- 24.- EL PERSONAL DEL CONTRATISTA DEBERA DE ABSTENERSE DE TOMAR BEBIDAS EMBRIAGANTES DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA OBRA.
- 25.- EN EL AREA DE TRABAJO CUANDO SEAN EXCAVACIONES, TRABAJOS DE SOLDADURA O ESTE EN OPERACIÓN MAQUINARIA PESADA DEBERA DE CONTAR CON DELIMITACION A BASE MALLA PLASTICA NARANJA PARA PROTECCION DEL PERSONAL.
- 26.- EL CONTRATISTA DEBERA DE CONTAR CON UN ESPACIO EN OBRA DONDE SE PUEDA TENER LOS PLANOS Y REALIZAR TRABAJOS DE GABINETE CORRESPONDIENTES AL PROYECTO Y SU BODEGA EN OBRA PARA ALMACENAMIENTO DE MATERIALES.
- 27.- EL CONTRATISTA DEBERA DE TENER UN RESIDENTE DE OBRA, EL CUAL PRESENTARA OFICIALMENTE EN UN ESCRITO DIRIGIDO A LA SECOPE, EL RESPONSABLE DE ESTE PUESTO DEBERA CONTAR CON CONOCIMIENTOS DE CONSTRUCCION DE LOS TRABAJOS A INTERVENIR.
- 28.- LA EMPRESA DEBERA DE CONTAR CON UN PERITO RESPONSABLE PARA SUS TRABAJOS LLAMESE ELECTRICOS, OBRA CIVIL CON REGISTRO VIGENTE.
- 29.- SE DEBERÁ DE CONTEMPLAR EL USO DE SEÑALAMIENTO Y VALLAS DE PROTECCION POR CONSIDERARSE UNA VIALIDAD PRIMARIA DE TRANSITO VEHICULAR.
- 30.- LA EMPRESA EJECUTORA SERA RESPONSABLE DE RESPETAR LAS NORMAS Y REGLAMENTOS QUE EMANEN DE LAS LEYES ESTATALES Y FEDERALES QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD E HIGIENE DETRMINEN LAS DIFERENTES INSTANCIAS Y ORGANISMOS, DE TAL MANERA QUE EL PERSONAL TRABAJE DENTRO DE LOS LIMITES MAS AMPLIOS Y SEGUROS QUE LAS PREVENCIONES TOMADAS LES PUEDAN PROPORCIONAR, SIENDO SU RESPONSABILIDAD EL CONTAR CON EQUIPO Y PERSONAL CAPACITADO Y CALIFICADO.
- 31.- EL CONTRATISTA DEBERA DE PRESENTAR GARANTIAS DE PINTURA Y/O EQUIPOS INSTALADOS PARA PODER INGRESAR SU ESTIMACION

- 32.- SE DEBERÁ DE CONTAR CON VIGILANCIA NECESARIA DURANTE TODO EL PROCESO DE LA OBRA Y HASTA LA ENTREGA DE LA MISMA A SATISFACCIÓN DE LA SECOPE.
- 33.- NO SE AUTORIZA EL PAGO DE DESAGÜE DE EXCAVACIONES NI LIMPIEZA DE ACERO DE REFUERZO.
- 34.- SE DEBERA INCUIR DENTRO DEL SOBRE CERRADO DISCO COMPACTO (CD) O MEMORIA USB QUE CONTENGA LA PROPUESTA EN FORMATO PDF. (TECNICA Y ECONOMICA)
- 35.- ANEXAR EN EL APARTADO DE CATALAGO DE CONCEPTOS UN DISCO COMPACTO (CD) CON EL CATALAGO DE CONCEPTOS DE FORMATO EXCEL.
- 36.- EN RELACION AL PORCENTAJE DE ANTICIPO OTORGADO, SE ESTABLECE QUE SERA DEL 30% DEL MONTO CONTRATADO, ESTO CON EL FIN DE ASEGURAR LOS SUMINISTROS QUE CONTIENE EL PROYECTO Y QUE NO INTERVENGA EN EL PROGRAMA DE EJECUCION PACTADO.
- 37.- LA PERSONA FISICA O MORAL QUE RESULTE GANADORA DEBERA SER CONTRIBUYENTE EN EL ESTADO DE DURANGO, CON FORME AL ARTICULO 3 DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE DURANGO
- 38.- LA LEGISLACION APLICBLE A LA PRESENTE LICITACION ES LA ESTABLECIDA EN LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO. LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIAS; LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL; CODIGO CIVIL FEDERAL; CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION; LEY DE INSTITUCIONES DE SEGURO Y FIANZAS, DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL 2024; RESOLUCION MISCELANEA FISCAL PARA 2024 Y LAS DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE CARÁCTER FEDERAL APLICABLES.
- 39.- SE DEBERA DE COLOCAR DOS LONAS EN MARCO METALICO CON LA DESCRIPCIÓN DE LA OBRA A EJECUTAR DE ACUERDO AL DISEÑO PROPORCIONADO POR LA SECOPE DE DIMENSIONES DE 1.22 X 2.44 MTS
- 40.- SE DIFERIRÁN LAS FECHAS, PARA LA PRESENTACION Y APERTURA EL 13 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO A LAS 10:00 HS, FALLO EL 16 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 12:00 P.M., FIRMA DEL CONTRATO 16 DE DICIEMBRE DE 2024 A LAS 13:00 P.M., INICIO DE OBRA EL 17 DE DICIEMBRE DE 2024, TERMINO DE OBRA EL 26 DE DICIEMBRE DE 2024
- 41.- EN EL NUMERAL **DLA 11**. CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EMITIDA POR EL SAT Y ALTA ANTE EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES
SE ACLARA QUE LA ALTA ANTE EL REGISTRO DE CONTRIBUYENTES SE ENTREGARA SOLAMENTE DE RESULTAR GANADOR.



2024
EL AÑO DE
DURANGO

SECOPEdgo
SECOPEDurango
secope.durango.gob.mx
Del Parque y Loza s/n Col. Los Ángeles
Durango, Dgo. C.P. 34000
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx



CIERRE DEL ACTA.

NO HABIENDO NADA MÁS QUE TRATAR, SE DECLARA TERMINADO EL ACTO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS EFECTOS LEGALES QUE HUBIERE LUGAR.

EMPRESAS LICITANTES

LISTA DE ASISTENCIA

COMPAÑÍA	REPRESENTANTE
<u>Ricardo Oval</u>	<u>Ricardo Oval</u>
<u>Jorge Arturo Estrada Rocha</u>	<u>Jorge Arturo Estrada Rocha</u>
<u>EDIFICACION OBJETIVA SA CV</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Mrs. SAIAI GUARME P.</u>	<u>[Signature]</u>
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____
_____	_____

POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

[Signature]
ARQ. JOSE ABELARDO RIVAS ESTRADA
JEFE DEL DEPTO. DE SUPERVISION

[Signature]
ING. ROBERTO FELIX CAMPOS
RESIDENTE DE OBRA



SECOPEdgo
SECOPEDurango
secope.durango.gob.mx
Del Parque y Loza s/n Col. Los Ángeles
Durango, Dgo., C.P. 34000
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx



DURANGO, DGO. 05 DE DICIEMBRE DEL 2024.

CONSTANCIA DE VISITA AL LUGAR DE LA OBRA.

ARQ. ANA ROSA HERNÁNDEZ RENTERÍA
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS DEL ESTADO

POR MEDIO DE LA PRESENTE, HAGO CONSTAR QUE LOS ABAJO FIRMANTES, REPRESENTANTES ACREDITADOS DE LAS COMPAÑÍAS PARTICIPANTES, VISITARON EL SITIO DONDE SE REALIZARA LA OBRA OBJETO DE LA PARA LA ADJUDICACION DE OBRA POR EL PROCEDIMIENTO DE INVITACION PUBLICA, LICITACIÓN No. C-SECOPE-FISE-ED-070-24

OBRA: HABILITADO Y REHABILITACION DE TECHADO EN ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE 10 DE OCTUBRE EN EL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RIO, DGO.

EMPRESA

REPRESENTANTE

Roberto Félix Campos

Roberto Félix Campos

Jorge Arturo Estrada Rocha

Jorge Arturo Estrada Rocha

FEDERACION OBJETIVA S.A. DE CV

[Signature]

Lic. ANA ROSA HERNANDEZ RENTERIA

[Signature]

ING. ROBERTO FELIX CAMPOS
RESIDENTE DE OBRA



SECOPEdgo
SECOPEDurango
secope.durango.gob.mx
Del Parque y Loza s/n Col. Los Ángeles
Durango, Dgo., C.P. 34000
Tel. 618 137 75 00
secope@durango.gob.mx